



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2016  
AÑO DEL BICENTENARIO  
DE LA DECLARACIÓN DE LA  
INDEPENDENCIA NACIONAL

VISTO:

El expte. n° 0003463/2016, mediante el cual el Od. Agustín Moyano Angelini, eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Anatomía "A" de esta Facultad, por razones particulares, a partir del 1 de marzo de 2016; y,

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Agustín MOYANO ANGELINI** (DNI: 30.242.857 - Leg.49830) al cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (cod. 115) de la Cátedra de Anatomía "A" de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 1 de marzo de 2016.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A TRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI  
SECRETARIO ACADEMICO  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADIVIERO de LUTRI  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:36  
MR/es